

ASUNTO: Convocatoria cerrada, 2ª Prueba
CNM, Torres de la Alameda (Madrid)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **15 y 16 de septiembre de 2023**, tendrá lugar en **Torres de la Alameda (Madrid)**, la **2ª Prueba del Circuito Nacional de Carreras de Montaña**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
Fadec	D.Z. Granada	Torres Lara, Néstor Javier	Guía
Fedc	D.T. Aragón	Fran Sin, Javier	Deportista
Fedc	D.T. Madrid	Gómez Cuesta, Ignacio	Guía
Fedc	D.T. Galicia	Gómez Puente, Carmen América	Deportista
Fedc	D.T. Madrid	Lima Cerezo, Julián	Guía
Fedc	D.T. Madrid	Lobón Sánchez, Luis	Guía
Fedc	D.T. Madrid	Sánchez Lucía, Roberto	Guía
Fedc	Fedc	Sánchez Mena, Raúl	Colaborador
Fedc	D.T. Madrid	Santiago Rodríguez, Ana Lucía	Deportista
Fedc	D.T. Asturias	Santurio Valle, Ramón	Colaborador
Fesa	D.T. Valencia	Belmar Sobrino, Mª Del Carmen	Deportista
Fesa	D.T. Valencia	Delcamp Castells, Vicenta	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Espín Ródenas, Fernando	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Giménez Llorca, José Vicente	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Martínez Sanz, José Antonio	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Menor Gálvez, Juan Antonio	Deportista
Fesa	D.T. Valencia	Obiol Mejías, Iván	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Pérez Terol, Mª Ángeles	Guía
Fesa	D.T. Valencia	Viedma Castillo, Juan	Deportista

El alojamiento se realizará en **Hotel Los Prados**, ubicado en la Calle Sanglas Nº10, 28890 Loeches (Madrid). El servicio contratado incluye desde **la cena del día 15 de septiembre** hasta **después del desayuno del día 16 de septiembre de 2023**.

La competición tendrá lugar en **Torres de la Alameda (Madrid)**.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **15 de septiembre** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **16 de septiembre de 2023**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 22 de agosto de 2023



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz